



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CÁQUEZA ESTADO No.16

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	F.AUTO	CUA
1	PER-0014-21	LUZLINDA HERRERA BAQUERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SALVADOR HERRERA	ADMITE DEMANDA	18 DE MARZO 2021	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE PUBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 295 DE CGP

**LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO**

